



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

Calle Magisterio #1155, Observatorio,
C.P. 44266 Guadalajara, Jal.

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DGA-UCC-LPL-011/2020**

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT PARA EL IPEJAL”.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 28 de febrero del 2020, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-UCC-LPL-011/2020 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT PARA EL IPEJAL”, ante la presencia de Eduardo Ruvalcaba Hernández, Director de Adquisiciones (Titular de la Unidad Centralizada de Compras), Karla Ortiz Macías, Supervisor “A” de la Dirección General de Contraloría Interna, Andrés Antonio Evaristo, Analista Especializado “A”, Cristian Gabriel González Abundis, Director de Administración de Inmuebles y Mantenimiento, Jesús Pedro Martínez Ruelas, Coordinador de Promoción y Vivienda, Adrián Jiménez Barba, Costeador de Proyectos, Jorge Ramírez Madrigal, Supervisor “A” y Alberto Rivera Marquez, Auxiliar de Compras de la Dirección de Adquisiciones adscrita a la Dirección General de Administración.

Se contó con la asistencia del siguiente interesado:

LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DANIEL ALEJANDRO COLMENERO GONZÁLEZ

Se procedió a dar respuesta a las preguntas formuladas por los interesados, así como las respuestas proporcionadas por el Área Requirente, en este caso la Dirección General de Promoción de Vivienda:

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S. A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: ING. GUSTAVO CAMPA LÓPEZ

1.- Página 20, Anexo1, Especificaciones, Partida única

De acuerdo con el anexo de especificaciones, ¿nos podrían especificar voltaje, así como otras características mínimas adicionales a los equipos que solicitan?

R= Los tres equipos serán con voltaje 220, 2 equipos con capacidad de 24000 BTU, un equipo con capacidad de 12000 BTU, los tres equipos serán solo frío, refrigerante eco eficiente R410, el kit de instalación deberá considerar tuberías de 8 metros de largo.

El presente proceso licitatorio está regulado bajo las reglas señaladas en las “Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión” emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los LICITANTES, LOS PARTICULARES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal. Le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Así mismo la presente acta formará parte integral de las bases para los efectos legales a los que haya lugar, conforme a lo establecido en el artículo 62, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se da por terminado el acto de Junta Aclaratoria a las 11:00 horas firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Daniel Colmenero



EDUARDO RUVALCABA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES (UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS).	
KARLA ORTIZ MACÍAS SUPERVISOR "A" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	
ALBERTO RIVERA MARQUEZ AUXILIAR DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.	
ANDRÉS ANTONIO EVARISTO ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	
CRISTIAN GABRIEL GONZÁLEZ ABUNDIS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO	
JESÚS PEDRO MARTINEZ RUELAS COORDINADOR DE MANTENIMIENTO "B"	
ADRIÁN JIMÉNEZ BARBA COSTEADOR DE PROYECTOS	
JORGE RAMÍREZ MADRIGAL SUPERVISOR "A"	
DANIEL ALEJANDRO COLMENERO GONZÁLEZ COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	